



AYUNTAMIENTO  
DE

**CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS**  
(SEVILLA)

Registro General de SALIDA N.º ..... 57 ..... Día..... 18 de ENE. 2015 .....
--

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 4 /2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el Concurso Abierto para la Adjudicación de Equipamiento para la Nueva Escuela Infantil " M<sup>a</sup> Angeles Cruz Velarde" aprobado por acuerdo Pleno celebrado el 26 de Septiembre de 2014, publicado anuncio en el BOP nº 242 de 18 de Octubre de 2014.

En uso de las facultades conferidas en el mencionado acuerdo de Pleno y en las otorgadas en el art. 21 de la Ley de 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/ 2003 de 16 de diciembre, Real Decreto Legislativo 781/ 1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

De conformidad con los artículos de aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de Alcaldía nº 272/2014 de 17 de Diciembre se adjudicó con carácter Provisional la Adquisición de Equipamiento para la Nueva Escuela Infantil.

Cumplido con todos los requisitos y formalidades previas; es por lo que HE RESUELTO:

1º.- ADJUDICAR con carácter **DEFINITIVO** a la empresa **NUIMA Soc. Coop. Andaluza**, con CIF F-91810036, la Adquisición de Equipamiento para la Nueva Escuela Infantil " M<sup>a</sup> Angeles Cruz Velarde", por el importe de 157.620,25 euros, iva incluido.

2º.-Formalizese Contrato de Suministro de Adquisición del Equipamiento con la empresa adjudicataria.

3º.- Notifíquese al interesado, expóngase en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil del contratante [www.castilblancodelosarroyos.es](http://www.castilblancodelosarroyos.es)

Castilblanco de los Arroyos a 15 de Enero de 2015.



El Alcalde

Segundo Benítez Fernández.